querer distraer en cuestiones esteriores las fuerzas que para la resolucion de las interiores necesita, fácilmente se comprenderá que la guerra no es, hoy por hoy, un peligro.

Una clase hoy importantísima en todos los países ya ademas condenado enérgicamente la guerra, y censurando en los términos mas duros á los que la promueven. Nos referimos á la clase jornalera, que representada por tercera vez en un Congreso internacional que se acaba de celebrar en Bruselas, ha tocado y examinado con lucidez y calma las grandes cuestiones sociales, interin la prensa francesa se está ocupando, despues de las mas ó menos probabilidades de guerra, en si tal distrito se debe ó no apoyar á tal candidato, que se presenta con la visera á medio calar ó del todo calada. La primera cuestion que se ha discutido en aquel Congreso ha sido la de la guerra; y si bien se ha discordado acerca de las causas que la producen y de los medios de hacerla imposible, ha habido una completa unanimidad en declararla injusta y contraria, tanto á la razon, como á los intereses de los pueblos.

...

F. P. M.

GACETILLA

El prólogo—Ayer tuvo lugar el juicio de calificacion en la acusacion promovida por el Coronel Rebollo, y sin esfuerzo alguno por parte de los defensores, que lo eran de aquel nuestro redactor principal y de Bejarano el Dr. Ferreira, resultó fácilmente lo que habia de resultar, un *ha lugar* que promete una segunda parte de sumo interes.

...

Nada de particular del litoral ni del interior. Los japoneses hacen furor. Se asegura que mañana será placada Villeta. Hecho lo sabremos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Octubre 19 de 1868.

Estuvo regularmente concurrida siguiendo las operaciones sobre las acciones de los diversos fomentos. De las cuales tomamos las siguientes:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

...

OBLIGACIONES.

...

Buenos Aires.

Octubre 17 de 1868.

...

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 19.

...

Despacho de ... —Dia 19.

...

Entradas de cabotaje—Dia 19.

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

El Jueves 22 de Octubre de 1868,

LA GRACIA DE DIOS O MARIA LA SABOYANA

LA MUJER DE CLASES

OTRA

OPERA ITALIANA

OTRA

GRAN CONCIERTO POR

L. M. GOTTSCHALK

Para el Viernes 23 de Octubre de 1868,

¡¡QUINCE PIANOS!!

¡¡Quince pianos!!! ¡¡Quince pianos!!!

Teatro San Felipe

El Mártes 20 del corriente

POR UN INGLÉS

EL AMOR PUEDE

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

LES TROIS EPICIERS

LES CONTRIBUTIONS INDIRECTES

REMATES

Rafael Ruano

Por el mismo

Por el mismo

E. Cabral é hijos

Por el mismo

Por el mismo

Astengo, Wells y ca.

Por el mismo

G. Varela

Juan Rossell y Rius

M. Ghueco y Ca.

Por el mismo

¡¡BRILLANTE COLOCACION DE DINERO!!

DE UN HERMOSO TERRENO

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

REMATE DE PROPIEDADES

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA MONTEVIDEANA

CONDICIONES DEL PAGO.

Enrique A. Wells

Por el mismo

E. Castellanos y Ca.

Mendeville y ca.

Floro Lacueva.

E. Estevan y Aubert

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Viages semanales:

ACADEMIA WASHINGTON

PARA 15 ALUMNOS ESTERNOS Y SEIS PUPILOS

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177—CAMARAS—177

Prevencion

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑÍA ARGENTINA

DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

Lecciones particulares

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Joaquin Arruga.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas.

ar. 20 perm.

Decalcomania

GRAN FUNDICION

DE BRONCE Y HIERRO



BOMBERIA DE LA MARINA DE JOSÉ DULCINO

157—25 DE AGOSTO—157

En este acreditado taller se hallan bombas grandes y chicas, con doble movimiento, á presion y para saladeros.

Se hace toda clase de piezas para máquinas, etc. Á todo á precios módicos. o13 1mes.

Dr. POYET

Consultas de las 11 á la 1

103—CERRITO—103

Al público · **Se vende** · **Se vende** · **Al público** · **Se alquilan** · **Alerta !!!** · **Un profesor** · **Un jóven español** · **Al comercio** · **Una volanta** · **Al público** · **Al comercio** · **Al comercio** · **Asilo de mendigos** · **Al comercio** · **Al público** · **A los padres** · **Al comercio** · **Albañiles y peones** · **Comision** · **Cigarros habanos** · **Carnes frescas** · **Cristina** · **Edicto** · **Escribiente** · **En la Agencia** · **Emplazamiento** · **Escribiente** · **Edicto** · **Guayaco** · **Guarda-pelo** · **Judicial** · **Judicial** · **Juzgado** · **Le irá bien** · **La Guadalupe** · **Ojo! Ojo!** · **Oficial barbero** · **Oficial peluquero** · **Ojo!** · **Profesor** · **Se ha perdido** · **Se vende** · **Se vende** · **Se vende**

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS — Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

BANCO MAUÁ Y C.ª

DEUDA FRANCO-INGLESA.

Secretaría del Instituto

Secretaría del Instituto

Junta E. Administrativa

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

HIELO!! HIELO!! HIELO!!

LA COMPAÑÍA DE HIELO DE BOSTON

Igualmente avisan que se hallará hielo natural (sacado del depósito general en las Bóvedas) en el salon y confitería del Sr. Garlt, Plaza de la Matriz, en cantidad mayor ó menor y á los mismos precios.

Tambien hay «Refrigeradores» de diferentes tamaños, á precios módicos.

Ocúrrase al num. 70 calle de Perez Castellanos (en los altos) ó al depósito general al fin de la calle de Ituzaingó.

Crocker y Long, Agentes.

o3-1 mes.

Calle Sarandi 229

(En los altos, al costado de la Matriz.)

GRAN SASTRERIA AMERICANA

Surtido general para la estacion entrante á precios módicos. o.10-1mes.

Fomento Montevideano

La Gerencia de esta Sociedad sita en la calle Piedras núm. 121 y 123, invita á los señores accionistas á pasar por ella de 11 á 3 de la tarde, con sus acciones para ser timbradas.

Los Gerentes.

Setiembre 19 de 1868. s. 20 1 mes

Casa en el Cordon

Empréstito Comercial

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

169—CERRITO—169

A PRECIOS MUY MÓDICOS

50,000 BOTELLAS DE VINOS FINOS

SEGUROS

ASSURANCES

Secretaría del Instituto

FILTROS FILTROS Y FILTROS

DE TODO TAMAÑO

INODOROS Y LETRINAS PORTÁTILES

DE NUEVO SISTEMA

Se venden en los siguientes almacenes de

L. CASATI Y C.ª

Calle del 25 de Agosto núm. 130

Calle del Rincon núm. 167

Calle del 25 de Mayo núm. 272.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio — CARPAS para ejército de todos tamaños.

NUEVA FÁBRICA DE CARRUAGES

182 — CALLE FLORIDA — 182

En dicho establecimiento se hallan en venta 2 carruages de todo lujo, de la mejor fábrica de Paris; á mas de la elegancia dichos carruages son de gran comodidad para una familia.

Tambien se hallan nuevos y de medio uso de todas clases para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. o18-10p.



ESCRITORIO DE CAMBIO

76—ZAVALA—76

Se compran onzas faltas de peso.

o16-6p.

PLACAS MEDICINALES

ELECTRO-MAGNÉTICAS-EPISPÁTICAS

DEL DOCTOR FREYBERG



GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

AGUA Y BELISA DE BOYER

GOTAS JAPONESAS



INJECTION BROU



GRAN RIFA

8,000 NÚMEROS

CON 8,500 SUERTES

272—25 DE MAYO—272

ZAPATERÍA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE POR MAYOR Y MENOR

AL PÚBLICO

Interesante

Consulado General de Italia

A las Bellas Orientales

ABANIQUERIA

91—CALLE 25 DE MAYO—91

Banco Comercial

PREVENCION

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se trata de vender el Establecimiento de Saladero de la Teja; hacemos saber que el Directorio no puede vender, y que será nula toda venta ó enagenacion que se haga sin acuerdo de los accionistas.

o17-3p. *Un accionista.*

A QUIEN INTERESE

El doctor Narvaja está encargado de los asuntos que dirijia el Doctor Requena, calle de las Cámaras núm. 170. o.17-10p.

TESTAMENTARIA DE Don Juan García Sienra

Los acreedores de dicha testamentaria se servirán presentar sus cuentas en la calle de San José núm. 23 en el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 7 de 1868. o8-15p.

ANTES QUE SE ACABEN

En la mercería de Lucio Martinez y Ca. se han recibido artículos de gran novedad, propios para regalos de buen tono. Calle Ituzaingó 125.

A los carpinteros

EMILIO FRANSCINI

PIANO

Mensagerías Industriales

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

Banco Oriental

Balance en 30 de Setiembre de 1868.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868.

JUDICIAL

A LOS AMIGOS DEL GENERAL FLORES

En la confitería del Pobre Luis, sita en la plaza del nombre del ilustre General, en la Aguada, se rifa el retrato fiel de aquel malogrado patriota, pintado al óleo y de tamaño natural, cuya obra maestra pertenece al hábil pincel del jóven D. Alberto Favero.

El cuadro estará en exhibicion á toda hora en dicho establecimiento. s30-1 mes.

Fomento Montevideano

Del 20 del corriente en adelante los señores accionistas pueden pasar por esta Gerencia, calle de las Piedras núms. 121 y 123 á recibir el 2º dividendo de 25 p. % —*Los Gerentes.*

o.10-1mes.

Colegio Inglés de Señoritas

62—CALLE RINCON—62

Establecido en Mayo de 1864.

La señorita Edye desea poner en conocimiento de los padres de familia, que habiendo llegado sus señores padres de Inglaterra, se encuentra en estado de admitir un número limitado de pupilas quienes serán atendidas con el mas solícito esmero. Para mas pormenores pueden dirigirse al establecimiento.

o8-1 mes.

La Hispano-Americana

Agencia de publicaciones ilustradas, comisiones y cobranzas

83—CALLE FLORIDA—83

¡¡Especuladores!!

Legítima Agua de Seltz

Llegada por el «Resulta» de Amberes

124—CALLE ZAVALA—124

Miércoles 21 de Octubre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 3—Núm. 1,219

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. BERMUDO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 "
Por un año " 20 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 10 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE—21.
SANTOS HILARIO, URSULA Y LAS ONCE MIL VIRGENES.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
El siguiente dia parten las diligencias de las Mensagerías Orientales para Rocha, Colonia y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
Todos los dias
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas épocas se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.
El hijo de la Plata sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y Uruguay.

EL SIGLO

Una libertad conquistada
Y JUSTIFICADA.

O la conciencia y el deseo del bien nos ofuscan por completo ó podemos con razon pensar que la libertad de imprenta es una conquista definitiva del pueblo bajo el gobierno del General Batlle.

La prueba, la dolorosa prueba, se hizo en el breve período del primer Ministerio.

Si alguna vez la libertad de imprenta pudo ser un peligro para la tranquilidad pública y un obstáculo para la marcha del Gobierno, fué en aquella época en que acababa recien de ser vencida una rebelion armada y en que se estaba elaborando una transformacion política.

Sin embargo, entre los principios y la conveniencia no habia vacilacion posible para los hombres de aquel Gobierno.

El partido blanco tuvo desde el primer momento un órgano para deprimir y calumniar á los hombres de la situacion.

La montonera de Mercedes tuvo tambien su órgano para hacer la apología de las chuzas.

Sabiamos de una y otra cosa que se habia desterrado periodistas, suprimido diarios y empastelado imprentas; un atentado contra la libertad de la prensa no hubiera sorprendido ni aun disgustado á la opinion.

Sin embargo la prensa fué plenamente respetada en su exaltacion, en sus excesos, en sus abusos.

El Ministerio inauguraba así una política honrada, liberal y justa, restituyendo al templo de nuestros dioses populares el ídolo perseguido y humillado de la libertad de imprenta.

Otros hombres con tendencias distintas subieron al poder, pero la senda estaba ya trazada y hubiera sido un escándalo inaudito no continuar en ella.

Por otra parte la luz se estaba haciendo, habia empezado á definirse las ideas y el pueblo recuperaba la conciencia de sus sagrados derechos.

Lo que en los primeros dias de Marzo no habria sorprendido ni disgustado á la opinion, la habria de cierto sublevado despues; y desde el primer Ministerio dió el bello y moral ejemplo de la mas amplia libertad.

Así la prensa ha seguido respetada y seguirá del mismo modo por la fuerza misma de las cosas, aunque, lo que no nos atrevemos á pensar, tendencias reaccionarias predominasen en los consejos del Gobierno.

La libertad de imprenta es el derecho mas noble y elevado de la personalidad política, porque responde á lo que hay de mas noble y elevado en la personalidad humana—el pensamiento.

La libertad sin propaganda, ha dicho Julio Simon, es el permiso de ir y de venir en el interior de una prision.

Todas las usurpaciones son suaves y toleradas comparadas con la que arrebata al hombre el derecho de emitir sus ideas, de atraer á sus semejantes por el convencimiento, de trabajar por el bien con la razon y con la ciencia.

En una situacion que niega el derecho de la palabra, nada puede esperarse en el terreno práctico de la paz; de una situacion en la cual se vé en toda su latitud, todo puede esperarse si la opinion del pueblo y la propaganda de sus órganos se inspiran en las eternas nociones de lo justo, de lo honesto y de lo digno.

Por eso, debemos considerar como una gran conquista de porvenir y trascendencia, como un timbre de honor para el partido liberal, la plena libertad que hoy nos garante la emision franca de todas las opiniones y de todas las ideas.

Y esta vez la prueba ha sido decisiva en favor de la libertad.

Las aves de mal agüero, interesadas siempre en decantar los peligros y los males de la libertad, han quedado burladas en sus siniestras profecías.

La prensa ha sido libre y lo ha sido bajo la influencia de la exaltacion, del fanatismo y de los ódios.

Pasiones innobles y calumnias insensatas han servido de armas en el calor irreflexivo de la lucha.

Los espíritus timoratos se aterraban ante las consecuencias posibles del apasionado debate; las explosiones exajeraban las proporciones de la lucha para legitimar tal vez la intervencion del Poder Público á título de restablecer el órden.

Pero nada de eso ha sido necesario; por los efectos mismos de la libertad, muy pronto el huracan de las pasiones ha calmado y la discusion vuelve á su estado natural.

La propaganda de la prensa solo será un mal cuando no sea libre, cuando solo esté permitida á los agentes oficiales del Poder, cuando solo pueda trasmitir al pueblo las teorías abyectas de la tiranía.

Pero si el palenque está abierto para todos los combatientes, para todas las teorías, no temamos entonces ni la propaganda ni la lucha, que las buenas ideas han de salir tarde ó temprano victoriosas del combate.

¿Hoy el pueblo ignorante y estraviado usa de la libertad para el error y el mal? La libertad le sacará de su ignorancia y de su estravío, le inspirará el amor de la verdad y el bien.

Sobre este punto y para concluir, séanos permitido trascribir una página brillante de Macaulay:

Es necesario que los hombres hayan sido libres alguna vez para saber usar de su libertad. Los habitantes del país de las viñas son habitualmente sobrios. El vicio abunda en los climas en que el vino no es cosa rara. Se puede comparar un pueblo recien emancipado á un ejército venido del Norte y acampado en las orillas del Rhin ó del Jerez. Se dice que cuando los soldados, en semejante situacion se encuentran por la primera vez autorizados á ese lujo inacostumbrado y dispendioso, se vé en todas partes la embriaguez. Pero la abundancia enseña bien pronto la moderacion y cuando el vino ha formado durante algunos meses parte del régimen cuotidiano, se hacen mas sobrios aun de lo que eran en su propio país.

Del mismo modo los frutos definitivos y permanentes de la libertad, son la sabiduría, la moderacion y la clemencia. Los efectos inmediatos son á menudo crímenes atroces, errores que luchan entre sí, escepticismo en las cuestiones mas evidentes, pretensiones dogmáticas en los puntos mas misteriosos. En ese momento que los enemigos se complacen en mostrarla. Echan abajo los andamios al rededor del edificio á medio hacer; muestran las nubes de polvo, los ladrillos que caen, los cuartos en desórden, la espantosa irregularidad del edificio entero y preguntan con desden donde se encuentran la magnificencia y las ventajas que se prometian. Si esos miserables sofismas debiesen prevalecer, no habria en el mundo ni una buena casa ni un buen gobierno.

El Ariosto cuenta una bella historia de una maga que, por una ley misteriosa de su naturaleza, estaba condenada á presentarse en ciertas épocas bajo la forma de una serpiente venenosa y repugnante. Los que le habian hecho mal durante el tiempo de su disfraz, quedaban para siempre excluidos de toda participacion en los beneficios de que disponía. Pero ella se revelaba bajo la noble y celeste forma que le era natural á los que la habian compadecido y protejido á despecho de sus odiosas apariencias; seguia sus pasos, realizaba todos sus votos, llenaba sus moradas de riquezas, los hacia felices en amor y victoriosos en la guerra.

La libertad es un espíritu del mismo género. Toma algunas veces la forma de un reptil odioso. Se arrastra, silba, muerde. Pero, desgraciados los que osasen aplastarla con disgusto! Y bienaventurados los que han osado recibirla bajo su forma espantosa y miserable, porque ella los recompensará al fin en tiempos de su belleza y de su gloria!

No hay sino un remedio para los males que trae consigo una libertad recientemente adquirida y ese remedio es la libertad.

Cuando un prisionero deja por primera vez su calabozo, no puede soportar la luz del sol, ni puede distinguir los colores, ni reconocer las fisonomías. Pero el remedio no es volverlo á su tormento sino acostumbrarlo á los rayos del sol. El brillo de la verdad y de la libertad, puede deslumbrar y turbar á las naciones que han quedado medio ciegas en la casa de la esclavitud. Pero que continúen mirándolo frente á frente y bien pronto estarán en estado de soportarlo. En pocos años los hombres aprenden á razonar. La estrema violencia de las opiniones se calma. Las teorías opuestas se corrijen recíprocamente, los elementos dispersos de la verdad cesan de luchar y empiezan á fundirse; y un sistema de órden y de justicia acaba por salir del caos.

Los políticos de nuestro tiempo sientan á menudo como axioma indiscutible que ningun pueblo puede ser libre sin estar en estado de usar de su libertad. Esta máxima es digna de aquel loco del cuento que resolvió no echarse al agua sino cuando supiese nadar. Si los hombres debiesen esperar la libertad hasta que la esclavitud les haya hecho sabios y virtuosos, podrán esperarla eternamente.

Esplotacion indigna.

Hace algunos dias un telégrama de Buenos Aires, decía lo siguiente: *Se publicó una declaracion oficial, diciendo que se meterá en la cárcel á todo el que falte al respeto á Sarmiento.*

El lector habrá visto en nuestro número de ayer publicada esa declaracion, que se limita á establecer el órden interno de las audiencias del Presidente y en nada se refiere á la propaganda de la prensa.

Sin embargo, el falso telégrama ha servido de tema á dos esplotaciones igualmente indignas.

Se pretende hacer creer que la *declaracion oficial* reza con los escritores públicos de Buenos Aires.

Así los unos encuentran pretesto para denigrar al Gobierno de Sarmiento y al partido liberal—los otros para aconsejar al General Batlle que imite el ejemplo y mande á la cárcel á todo el que en la prensa lo combata.

La esplotacion es indigna de parte de los primeros, porque acogen á sabiendas una noticia falsa con el objeto de poder atacar á un gobernante que empieza su carrera bajo los mas bellos auspicios.

Es indigna y además ridícula, de parte de los segundos, porque aun en el caso de haber salido cierto el telégrama, un atentado no podria jamás ser ofrecido como modelo digno de imitacion al Gobierno de la República.

Pero la verdad es que ningun gobierno del partido liberal puede ya incurrir en la monstruosa aberracion de atentar contra la libertad de imprenta, y mucho menos bajo la influencia de Sarmiento, idólatra de un país en que esa libertad goza de tanta latitud y garantías, que ni el Congreso puede destruirla ó tan siquiera coartarla.

Desde la revolucion de Setiembre, la libertad de la prensa es una conquista sagrada é inviolable del pueblo de Buenos Aires, como ya vá en camino de serlo para el pueblo de Montevideo.

Cese pues la esplotacion y restablézcase la verdad!

EXTERIOR

Buenos Aires.

He aquí el discurso pronunciado por el Sr. Sarmiento en la clausura del Congreso:

Señores Senadores y Diputados del Congreso Nacional.

Me cabe el honor de cerrar vuestras sesiones, y necesito deciros que lo hago con sentimiento, porque habria convenido que la nueva administracion hubiera tenido el tiempo bastante para apreciar las necesidades públicas y reclamar las disposiciones lejislativas que deben satisfacerlas.

No me compete echar una mirada retrospectiva sobre vuestros trabajos, puesto que mi accion solo se estiende al porvenir.

Los progresos hechos durante las pasadas administraciones no son sino escalones para seguir en nuestro ascenso; y los errores que pudieran talvez imputarse les, solo pueden servirnos como enseñanzas para nuestra propia admonicion; del mismo modo que los de este gobierno, serán una leccion útil para mis sucesores.

Habeis votado fondos ó autorizaciones para procurarlos, á fin de responder á las necesidades de la guerra con el Paraguay durante el tiempo de vuestro receso. Acabo de decretar la movilizacion de la Guardia Nacional de Corrientes; y observando los propósitos de la ley que autorizo esta medida, me dispongo á emplear medios conciliatorios que pongan término á las perturbaciones de aquella provincia, esperando confiadamente que ellos corresponderán á vuestras esperanzas y las mias.

He recibido de la Rioja noticias tranquilizadoras por el momento: y creo que tengo dentro de la esfera de mis atribuciones, poderes y medios para hacer permanente la pacificacion que acaba de obtenerse mediante la oportuna intervencion confiada por mi predecesor al general Navarro.

Las fronteras permanecen perturbadas é inseguras, y apuraré todos los recursos para organizar un sistema mas eficaz de defensa.

Os envio brevemente estas ideas, porque me propongo desde ahora impetrar para su realizacion completa vuestra buena voluntad, de la que me habeis dado una muestra inequívoca con el pronto despacho de las pocas medidas que he tenido el honor de proponeros.

Es necesario curar en el interior del país una dolencia social—el vandalismo que disfrazándose con nombres políticos, mantiene en alarma constante cuatro provincias, produciendo hasta la inseguridad de sus vias de comunicacion. Procuraré poner en ejercicio los poderes que las constituciones y las leyes confieren á todo gobierno, á fin de conservar tranquila esta parte de la República.

El país empieza á persuadirse que la Constitucion protege suficientemente la vida y los intereses de los ciudadanos contra las agresiones de los malvados; y es necesario que una interpretacion mas recta del espíritu y de los propósitos que animan nuestra ley fundamental, venga á demostrar de un modo práctico que ella ha sido hecha precisamente para realizar las condiciones esenciales de la sociedad humana, la seguridad de la propiedad, de la vida, del honor, y la parte de felicidad á la que cada hombre tiene legítimo derecho. Todas las naciones civilizadas se habían dado antes que nosotros leyes para protejer estos derechos que los pueblos reciben como una herencia del pasado, y la Constitucion no ha hecho sino confirmar aquellas, reglamentando con sábias disposiciones su recta aplicacion.

Debemos mostrar en adelante, Honorables Senadores y Diputados, á estos pueblos tan labrados por la incertidumbre, que el Congreso y el Poder Ejecutivo no son sino manifestaciones diversas de un mismo principio—la soberanía del pueblo—poderes coordinados para auxiliarse recíprocamente en sus tareas, y preocupados del mismo propósito—el bien comun.

Al regresar á vuestros hogares, Honorables Senadores y Diputados, volvereis á mezclaros con vuestros conciudadanos, comunicándoles el espíritu que os anima—Ojalá lo tengais para trasmitirles esperanzas que les inspiren una confianza circunspecta en los recursos del país y del Gobierno, evitando promesas irrealizables que su exajeracion misma vuelva imposibles.

Espero poder á vuestro regreso daros en este mismo lugar cuenta de lo que haya realizado, y pediros las decisiones que el Gobierno necesite para espedirse en adelante; y todo mi anhelo será obtener vuestra aprobacion, para lo que os prometo desde ahora no economizar esfuerzos.

Con estos sentimientos tengo el honor de saludaros, Honorables Senadores y Diputados, *declarando cerradas vuestras sesiones.*

EL MINISTRO DEL INTERIOR—Leemos en *La República*.
Ayer partió en el vapor *Villa del Salto*, el Sr. Ministro del Interior Velez Sarsfield, acompañado del Dr. D. Benjamin Victorica, en desempeño de la mision que respecto á la situacion de Corrientes le ha sido confiada por el Gobierno Nacional.

Va directamente á la Concepcion del Uruguay con el objeto de tener antes una entrevista con el General Urquiza, con quien suponemos se pondrá de acuerdo en el sentido de alcanzar un éxito feliz en aquella mision, y que asegure el órden constitucional en la provincia de Corrientes.

Hacemos votos porque el Sr. Velez Sarsfield logre, sin necesidad de echar mano de medidas estremas, remover las causas que obstan á la tranquilidad y la paz á que aspira aquella provincia hermana.

MINISTRO AL BRASIL—Se nos asegura que ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en el Brasil el general Paunero.

Es increible que se llame para puesto tan delicado á un señor sin aptitud alguna diplomática.

El Gobierno no puede olvidar hasta ese punto los muchos ciudadanos capaces para puesto semejante.

Carta del General Mitre.
SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA.

Sr. doctor don Benjamin Gorostiaga.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1868.

Estimado doctor:

Adjunto á esta carta los datos que me había pedido el doctor Velez y que había ofrecido á usted el dia que me favoreció con su visita.

Por ellos verá usted que las obligaciones por sueldos militares el 12 de octubre, ascendian á la suma de 1.572.000 pesos fuertes.

Los libramientos á vencerse (á distintos plazos) importan 2.000.000 pesos fuertes.

Los espedientes en tesorería representan 150.000, y los espedientes en tramitacion como 800,000 pesos fuertes.

Por último, que las obligaciones respecto del Banco de Lóndres, gobierno de Buenos Aires y acciones del ferro-carril Central, suman 532,000 pesos fuertes.

Lo que representa un total de 1.954.000 pesos á pagar con las rentas generales, existencia actual y recursos que se arbitren.

Que además, la deuda del Banco de la provincia de Buenos Aires por los empréstitos anteriores, está reducida á 2,350,000 pesos.

En cuanto á recursos verá Vd. que en aquella misma fecha eran los siguientes:

1.º Una existencia en tesorería de 320 mil pesos en letras de aduana habiendo preferido guardar estas en caja y disponer de los fondos pertenecientes al empréstito de Lóndres depositados en el Banco, por cuanto estos no devengaban interés y había conveniencia en ello para el tesoro.

2.º En poder del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para remitir á Lóndres por cuenta del empréstito de 1.826 lib. sts. 30.000 ó sean 147,900 ps. fts., operacion que se anticipó por mitad, (pues queda aun por cubrir la otra) para aprovechar la ocasion del cambio favorable en el mercado monetario.

3.º En poder de Baring Hnos. y Ca. para el servicio del empréstito Nacional por todo el año de 1869, la cantidad de 1.100,000 pfts. de cuyo servicio el Gobierno no tendrá que ocuparse hasta de aquí quince meses.

Lo que representa un total de recursos de 1.567,000 pfts. en efectivo.

Quedan además como recursos subsidiarios 1.000,000 pfts. á negociar, lo que hoy podria hacerse con el Banco de la Provincia, cuya deuda se estinguirá antes de fenecer el entrante año.

Queda tambien la cuenta corriente con el Banco de Lóndres hasta la concurrencia de 400.000 pfts. (que solo se halla empeñada por 80,000 pfts.), lo que le proporciona un recurso accidental de 320.000 pfts. en los primeros dias del mes para responder á los libramientos á plazo.

Apropósito de libramientos, le diré que las que se vencen en el presente mes, segun los informes que tomé antes de separarme del Gobierno, son poco mas de 100,000 ps. fts., lo que no debe sorprenderle cuando le diga que en los últimos siete meses, término medio, los vencimientos á plazo en cada mes han sido de 600 á 700.000 ps. fts. habiendo tenido mes de mas 900,000 ps. fts., sin que por esto se hayan dejado de pagar religiosamente esas obligaciones el mismo dia del vencimiento. Así, pues, le ha tocado á vd. el mes mas desahogado, y con solo hacer jugar la cuenta corriente del Banco de Lóndres podrá hacer frente á esa obligacion, pudiendo disponer de mayor suma de las rentas ordinarias para atender á las demas exijencias del servicio del presupuesto.

En cuanto á la deuda de los Sres: Baring Hnos. y Ca. por anticipo del empréstito de Lóndres, debe considerarse estinguida con el producto del mismo empréstito.

Por lo que respecta á los empréstitos del Brasil que ascienden á 2.000,000 de pesos fuertes, y que teníamos obligacion de cubrir con el producto del empréstito de Lóndres, luego que esta operacion terminase, arreglé al dejar el gobierno que por ahora solo le abonaríamos la mitad, es decir, un millon, el cual saldrá de las 203,750 libras esterlinas que el Gobierno debe percibir por cuenta del referido empréstito de Lóndres, que le dejará todavía á su favor un saldo disponible como de 350,000 pesos fuertes, despues de chancelar con Baring y amortizar la mitad de la deuda del Brasil.

Debo prevenirle que además de este proceder amistoso por parte del Brasil, que era cuanto él podia hacer y lo mas que nosotros podíamos esperar, el Brasil ha consentido en la suspension del pago de la amortizacion é interés de la deuda de Caseros y del Paraná que fué reconocida por el Congreso y cuyo servicio importa 110,000 pesos fuertes anuales.

Ya manifesté á Vd. en nuestra lijera conversacion cuál ha sido nuestro plan financiero durante esta guerra, y principalmente durante estos diez últimos meses en que el Sr. Aguirre tomó á su cargo la cartera de Hacienda.

Durante el ministerio del Sr. Gonzalez hicimos frente á todos los gastos estraordinarios de la guerra con las rentas ordinarias (10 á 12 millones) y los empréstitos subsidiarios del Brasil (2 millones) y del Banco de la Provincia (4 millones) y el adelanto de los Sres. Baring (1 millon) y el importe de la primera emision del empréstito de Lóndres que se colocó (5.000,000,) ó lo que es lo mismo: un millon mensual de entrada ordinaria y doce millones por una vez negociados con el crédito de la Nacion. Aun así no era posible marchar sino desatendiendo algunos servicios tales como sueldos militares, viudas etc para acudir á lo mas premioso, y era todo cuanto humanamente podía exigirse y esperarse no obstante la contraccion y la competencia del Sr. Gonzalez, á quien tocó tan difícil tarea.

No es, pues, de estrañarse que, cuando reasumí de nuevo el Gobierno en Enero del año pasado, todos esos recursos estuviesen completamente agotados, y aun comprometidos para en adelante como sucedia con las mensualidades á percibir por el empréstito del Banco de la Provincia, que habian sido de antemano enagenadas y gastadas, ni es de estrañarse que existiese en Tesorería como único recurso tan solamente 25,000 pesos en letras de Aduana, y se debiese al ejército del Paraguay veinte meses de sueldo, mas de un año á la frontera y la escuadra, seis meses de asignaciones del ejército en campaña, seis á las Planas Mayores, seis á los inválidos, otros seis á las viudas y pensionistas; y que se adeudaran 380.000 pesos en cuenta corriente al Banco de Lóndres, 150,000 por espedientes en Tesorería, 80,000 por deudas exigibles al Gobierno de Buenos Aires, 750,000 por acciones del Ferro-Carril Central; y que los libramientos á vencer se ascendiesen á 1.230,000 pesos y los espedientes en tramitacion ó paralizados representaran la misma suma de 1.200.000 pesos, ó sea un total de 4.715,000 pesos de obligaciones contra el tesoro, como lo puede vd. ver por los adjuntos apuntes.

Por los mismos apuntes verá vd., segun se lo he manifestado al principio de esta carta, al reasumir las obligaciones actuales, que estas importan un millon menos que las que encontró el señor Aguirre, que la deuda del Banco de la Provincia está disminuida en tres quintos, que la cuenta corriente del Banco de Lóndres está reducida en 300 millones fts., que solo se adeudan al ejército del Paraguay quince meses de sueldo, no obstante los diez meses mas que han trascurrido desde entonces acá; á las asignaciones de individuos del ejército cuatro meses; á la escuadra dos, á los inválidos cuatro, á las planas mayores uno y uno á las viudas y pensionistas; y que si bien los libramientos á varios plazos importan 800,000 fts. mas, los espedientes en tramitacion se han disminuido en 400,000 fts. y que comparados los dos totales de obligaciones, resulta como un millon á favor de la situacion actual; lo que le probará que, á este respecto, se encuentra vd como ministro de Hacienda, en mejores condiciones que cuando el señor Aguirre se recibió de la cartera; mejor tambien que cuando el señor Gonzalez se encontró con las atenciones estraordinarias de la guerra esterior y tuvo que hacer frente á la guerra esterior con solo los recursos ordinarios; y por supuesto, mucho mejor que el Dr. Velez Sarsfield, que fué mi primer ministro de Hacienda, cuando toda la existencia del tesoro nacional, como vd. lo sabe, se reducia á una onza de oro falsa, un peso de Córdoba falso, y un cuatro boliviano que no es necesario decir que tambien era falso.

Para hacer frente á la situacion que encontró el Sr. Aguirre cuando lo llamé, conociendo su competencia y contraccion, á compartir conmigo las tareas y la responsabilidad del gobierno, no hemos contado sino con las rentas ordinarias y los 2.500.000 fts. producto líquido de la segunda emision del empréstito de Lóndres, único recurso estraordinario que ha habido en estos últimos meses. Aun sin este recurso hubiéramos podido marchar hasta Setiembre, echando las cargas de un mes sobre el producido de las rentas del siguiente; pero, habiendo contado con aquel auxilio, fue posible llegar hasta el 12 de Octubre y entregar la hacienda en el estado regular que he esplicado á vd ya, pagando algunas deudas atrasadas y dejando una existencia de millon y medio.

Tal plan, que en los últimos meses era un arbitrio impuesto por el imperio de la necesidad, tiene mas ventajas y menos inconvenientes para la nueva administracion, segun se lo he manifestado verbalmente, en razon de que por este medio se puede marchar seguramente seis u ocho meses mas, atendiendo á los gastos mas premiosos, y al cabo de este tiempo la guerra habrá terminado, el equilibrio de las finanzas se habrá establecido y aun podrá contar con escedentes de rentas, sin contar con el aumento natural de ellas en lo sucesivo.

Teniendo Vd. además 1.000,000 votados sobre el crédito de la nacion, los cuales, como he dicho ya, no seria difícil negociar hoy con Banco de la provincia porque encontraria en ello su conveniencia, habiendo desaparecido las circunstancias desfavorables que, á consecuencia de la crisis porque hemos pasado obstaban antes de ahora á que esta negociacion se realizase. Si Vd. alcanza esto, no solo podrá marchar regularmente, sino muy holgadamente, pagando con puntualidad la mayor parte de los servicios del presupuesto ordinario y estraordinario, disminuyendo el monto de las obligaciones y poniendo al dia muchos servicios que es conveniente atender con preferencia, tales como las asignaciones y otros que se hallan en el mismo caso.

Con este motivo me repito de Vd., como siempre, atento servidor y amigo.

Bartolomé Mitre.

Rio Gualeguay.

Leemos en *El Progreso* de Gualeguay:

El vapor que con este nombre se mandó construir á Francia por una Compañía formada en esta localidad, debe llegar á Buenos Aires dentro de pocos dias, segun las cartas que se han recibido últimamente.

Es de carga y pasageros—Las comodidades que presentará para estos será la siguiente:

Una cámara para doce señoras, y otra de caballeros con capacidad para treinta personas—En la proa podrá llevar igual número de pasageros.

Felicitamos al comercio por el establecimiento de vapor *Rio Gualeguay* pues este nos tendrá en comunicacion directa con Buenos Aires.

Los regicidios.

Leemos en el *Eco Hispano Americano*:

Con motivo del reciente asesinato del príncipe Miguel de Servia, un periódico aleman publica la lista de las diversas tentativas hechas contra la vida de los soberanos ó jefes de gobierno en los veinte años que van pasados desde la revolucion de 1848. Empieza esta triste lista con el asesinato de Francisco V. duque de Modena, en noviembre de 1848. En mayo de 1850, Sefeloge, artillero prusiano, disparó sobre Federico Guillermo IV de Prusia, y le hirió en el brazo derecho. En junio del mismo año, el teniente Roberto Pate acometió á la reina Victoria. En febrero de 1852, el cura Merino hirió á la Reina de España. El 24 de setiembre del mismo año, se descubrió en Marsella una máquina infernal preparada contra Napoleon III. El 18 de febrero de 1853 Yohn Libenyi hirió en el cuello de una cuchillada al Emperador Francisco José. El 16 de abril del mismo año, el conde de Cavour comunicó á las Cámaras que se habia hecho una tentativa de asesinato contra el Rey Víctor Manuel. El 5 de julio de 1854, se atentó contra la vida del emperador Napoleon mientras se dirigía á la ópera cómica. El 20 de marzo de 1854, un asesino desconocido acuchilló á Cárlos III, duque de Parma, que murió al dia siguiente de resultas de sus heridas. El 28 de abril de 1855, Juan Liberani disparó dos tiros á Napoleon III.

El 8 de diciembre del mismo año, un soldado llamado Milano atacó á Fernando II, rey de Nápoles, con una bayoneta en una revista de tropas.

En 1858 el príncipe Danilo de Montenegro es asesinado.

El 7 de agosto de 1859, Bartoletti, Tibaldi y Grillo fueron declarados culpables de una conspiracion contra la vida del Emperador Napoleon y el atentado de Orsini tuvo lugar el 14 de enero del año siguiente. El 14 de julio de 1856, Oscar Becker hizo fuego por dos veces al Rey Guillermo I de Prusia en Baden. El 18 de setiembre de 1862, Aristides Dosios atentó á la vida de la Reina Amalia de Grecia. El 24 de diciembre de 1863, Greco, Trabucco Imperatori y Scaglione fueron presos en París por conspirar contra la vida del Emperador Napoleon. El 14 de abril de 1865 Wilkes Booth asesinó á Abraham Lincoln. El 6 de abril de 1866, Karakosoff disparó un tiro al Emperador Alejandro en San Petersburgo, y el 6 de junio del año siguiente dirigió un nuevo atentado contra la vida de este soberano el polaco Berezowski.

Aunque en todas épocas ha habido por desgracia atentados de esta índole, nunca han sido tan frecuentes como en nuestro siglo, prueba del estrago que han causado las ideas que envenenan la atmósfera, y á las cuales es preciso oponer enérgicamente el sentimiento moral y religioso de las naciones.

La Paz armada.

Berlin Setiembre 15 de 1868.

El sistema de paz armada y poderosamente armada que prevalece en Francia, se ha anunciado siempre como puramente defensivo: si ha sido llevado hasta el último estremo, es porque en realidad cuanto mas se preparaba para la guerra, se aseguraba mejor la paz; de modo que la palabra *formidable*, como es sabido, ha concluido por ser en boca de los ministros del Emperador, sinónimo ó superlativo de *pacífico*.

Comprendemos despues de esto, que los diarios oficiosos de París, que consideran el escesivo desenvolvimiento de las fuerzas francesas como la cosa mas tranquilizadora del mundo, y que no conocen mejor argumento para solicitar la vuelta de la confianza pública, que repetir: «La Francia está pronta!» comprendemos sin dificultad que esos diarios hayan parecido probar medianamente el modo muy diverso que la Prusia concibe la paz y la practica. Una reduccion estrema del efectivo prusiano, en el instante mismo en que el armamento frances alcanza á su plenitud, puede cambiar todas las ideas que la Europa se forma de las actuales garantías de la paz, y hacer dudar á los pueblos de la necesidad en que están de armarse para asegurar su tranquilidad.

Adoptando resueltamente la Prusia el partido en lo que á ella respecta de romper este equilibrio de soldados y cañones, de donde debia depender el órden europeo, parece intentar la *paz armada* del otro lado del Rhin, y aislarla en su formidable inutilidad. Es el caso, por decirlo así, que se retira bajo esta nueva Armada y amenaza hacerla encallar en el puerto.

Así es que el *Constitutionnel*, la *Patrie* y los otros órganos del armamento contínuo, se unen para reducir la importancia de las medidas militares adoptadas por el gobierno prusiano, dejando entender que el acto mas decididamente favorable á la paz que haya visto producirse desde hace dos años, no es con todo á sus ojos, mas que una falsa apariencia pacífica.

Los hechos y las cifras están ahí sin embargo: además de las licencias que ha dado en Junio último, la Prusia hoy señala el término de tres meses para el llamamiento de sus reclutas; de donde se sigue que una *décima* parte de su ejército está licenciada por un semestre, y la *tercera* de su infantería por un trimestre.

El corresponsal diplomático del *Constitutionnel*, no contando aun mas que seis semanas de plazo, en lugar de un trimestre para el llamamiento de las reclutas (del 15 de Noviembre solamente hasta el 1º de Enero)—confiesa que «la administracion prusiana »consiente en hacer el sacrificio de la fuerza efectiva »que representa el valor adquirido por 90,000 hombres al cabo de seis semanas de instruccion .....»

Sacrificio, añadiremos, ya considerable en sí, pero cuyo alcance se mide todavía mejor, si se recuerda las amenazas de una campaña de invierno muchas veces renovadas por el partido belicoso francés! Aislada así que puede ser atacada en la estacion que vamos á entrar, la Prusia no hesita sin embargo en disminuir esos 90,000 hombres, que en tiempo normal debian presentarse á su bandera el 1º de Octubre y bastante instruidos ya el 15 de Noviembre próximo para entrar en campaña.

Es cierto que se ensaya el quitar todo el valor de iniciativa política á esta reduccion de fuerzas prusianas, afectando no ver en ello mas que una medida económica *forzada*. ¡Pero á quien se hará creer que á la Prusia, que es el Estado mucho menos atrasado de Europa, debe faltarle dinero, sobre todo si se tratase para ella de asegurar su propia defensa y la de Alemania? ¿Y es admisible que el Gobierno prusiano hubiera entrado espontáneamente en esta via de economía, si, economizando sus finanzas, comprometia la seguridad nacional?

Las reducciones á que se ha resuelto Prusia, tienen un sentido y un carácter que no pueden ser desconocidos. Obrando así, el gobierno prusiano muestra que tiene una plena confianza en el mantenimiento de la paz, apesar de todos los esfuerzos contrarios, y que está convencido, dígase lo que se quiera, que hoy el poder de hacer la paz ó la guerra no pertenece á nadie en Europa,—contra la Europa.—Es esta conviccion la que lo ha decidido á reducir, todo lo que pueda, las cargas militares de su pueblo. Atestigua así la falta de sentido de la política belicosa, afirma la imposibilidad actual de la guerra—y las felicitaciones que los otros grandes gobiernos se apresuran á dirijirle á este respecto, prueban que no se ha equivocado.

Correspondance de Berlin.

GACETILLA

Hasta los dientes—Antenoche se presentó el cuerpo de serenos en una actitud bélica inusitada, que sin duda no será del momento sino permanente. Además del machete llevan carabina á la espalda, de manera que son cuatro las armas contando la linterna y el pito.

El demonio que se meta ahora con los guardianes nocturnos!

Crímen por celos—En el distrito de los Yerbales, departamento de Cerro-Largo, se ha perpetrado un crímen con circunstancias que lo harian aparecer como inverosímil sino estuviera plenamente probado por la declaracion y por las heridas de la que debió ser víctima del furor de su propia tia.

Esta fué al monte con su sobrina, y habiendo cortado ramas con una hacha, la dijo que las recojiese, aprovechando la accion de encorvarse para descargarla un hachazo en la cabeza. Las súplicas y la sangre no hicieron mas que aumentar la ferocidad de aquella muger, la cual arrastró por los cabellos á su sobrina hasta la márgen del arroyo inmediato, dándola allí dos golpes terribles. Entonces la víctima hizo un esfuerzo sobrehumano, tomó una piedra y quiso la suerte que diera en la sien de su desnaturalizada parienta, dejándola sin vida instantáneamente.

La Esperanza de Melo, refiriéndose al exámen de las heridas practicado por el médico de Policía, dice que parece increible que una persona no muriera en el acto de recibirlas.

Faros—Profunda impresion ha causado la noticia del naufragio de un buque frances cuyos destrozos y cadáveres han aparecido en la costa de Maldonado, el cual es muy probable que sea el *Bonne Amelie*, procedente de Bardeos con inmigrantes.

Con ese motivo, repitiendo meras conjeturas el cólega de *La Tribuna*, llega á suponer que la causa principal de ese siniestro haya sido la luz de la Punta del Este.

Nosotros, sin aceptar esa esplicacion para el caso actual, puesto que carece de fundamento no basándose en datos seguros que aun no se tienen, tanto sobre el punto del naufragio cuando sobre si ocurrió por choque en arrecifes ó bajo un temporal, estamos de acuerdo con el cólega en lo que respecta á la necesidad urgentísima de estudiar y resolver la cuestion faros, para saber si en efecto el de la Punta del Este es perjudicial para los buques que vienen, induciéndolos á tomar un rumbo peligroso, en cuyo caso debiera restablecerse en la Isla de Lobos, de donde fué trasladado probablemente atendiéndose mas al negocio de la pesca de aquellos anfibios que segun dicen se alejaban con la luz, en vez de consultarse con preferencia los inmensos intereses del comercio y de la humanidad.

Nada le costaria al Gobierno confiar el estudio á marinos estrangeros experimentados, y talvez resultaria concienzudamente que podria quedar el faro donde está, colocándose otro en la Isla de Lobos para mayor garantía de los navegantes.

Sociedad Ateneo—Montevideo, Octubre 20 de 1868—Los señores sócios que por ignorarse las señas de su domicilio no hayan recibido invitacion particular, se servirán asistir á la reunion general que tendrá lugar el miércoles 21, para discutir el proyecto de Estatutos presentado por la Comision Directiva—*El Secretario Interino.*

Interpelacion—Hoy se reunirá la Comision Permanente, dícese que con el objeto de interpelar al Ministerio respecto del decreto sobre propiedades urbanas.

Ladrones políticos—Manos desconocidas se apoderaron de las monedas depositadas al colocar la piedra fundamental del teatro de la villa de Melo, las cuales ascendian próximamente á un valor de 4 ó 5 onzas.

Los ladrones tuvieron la delicadeza de dejar el acta, sin duda con la idea de que las generaciones venideras no ignoren quienes fueron los iniciadores de la construccion.

Los avisos—Al paso que vamos nos veremos obligados á emplear tipo mas pequeño ó á darle al *Siglo* las dimensiones de los diarios ingleses, aumentando cuatro páginas.

Jamás, desde que se fundó esta imprenta, han sido mayores ni iguales al presente el número y el producto de los avisos.

Dedúcese de ahí que el público tiene buen olfato para dirigirse al diario de mas circulacion, y tambien que no ha hecho efecto la propaganda del finado *Orion*, contestada por el silencio de nuestra parte y aceptada de buena gana por algun cólega de esta capital, en el sentido de que el cambio de redaccion y de Gerente conduciria á la tumba al *Siglo* á paso de trote, como si en determinadas personas consistiera la bienaventuranza.

Siga la inundacion de avisos, y cuando este establecimiento se traslade en breve á la espaciosa casa núm. 68 de la calle Cerrito, cuando estén prontos sus vastos talleres y organizado todo como corresponde á la antigüedad y á la prosperidad del *Siglo*, entonces invitaremos á los incrédulos á mirar la cantidad de papel devorada por la máquina.

Entretanto, sepan todos los que la presente vieren, que dentro de algunos dias cambiarémos de domicilio, alojándonos en el referido edificio, frente al Hotel de la Concordia, en el foco del comercio, de la industria y de la política.

Habló el Sr. Boy y dijo...—El Sr. D. Antonio Boy y Diaz, residente en la villa de Melo, se manifiesta sumamente resentido con el gacetillero del *Siglo*, porque este dijo:—que aquel había oido campanas sin saber donde, atribuyendo á este país lo que pasaba en Buenos Aires, es decir, un trabajo relativo á la cuadratura del círculo, presentado al Departamento Topográfico por un señor O'Donnell, cuya creencia equivocada indujo al Sr. Boy á enderezar á la oficina competente de esta capital una memoria sobre el mismo asunto, oriunda de Barcelona y con antigüedad de 1866, cuya memoria recibió carpetazo muy acertadamente y sin negarse por ello el móvil plausible del remitente, pues se comprende que si se tomaran en consideracion todas las memorias de procedencia extrangera y de mas ó menos edad, seria cosa de nunca acabar y de desatender el servicio público mas positivo y urgente que la cuadratura.

Todo eso ha incomodado sobremanera al referido Sr. Boy, quien desde las columnas de *La Esperanza* larga sus proyectiles al gacetillero del *Siglo*, cuya culpa ha sido narrar lo sucedido, en un lenguaje que de seguro no seria aplicable por su gravedad al sermon de agonía, como parece exigirlo el querellante. Pero lo mas particular es que lo que mas ha encrespado al Sr. Boy, es que dijéramos, suponiendo suyo el trabajo ajeno, que la ansiada solucion del problema procedía «de un lejano punto de la República Oriental».... De esa frase deduce probablemente el Sr. Boy un cúmulo de ofensas á su persona, haciéndonos creer que para no incurrir en ellas, debimos suprimir la distancia de ciento y tantas leguas, incluyendo á la Villa de Melo entre los alrededores de la capital.

Quédese el Sr. Boy con su pretencion, cómase con su pan la cuadratura del círculo y aprenda á no tomar el rábano por las hojas.

Resoluciones de la Junta—Adoptó las siguientes en la sesion de antenoche:

Pedir á D. Andres Lamas la devolucion de la obra inédita del Padre Lozano y del «Diario poético del primer sitio de Montevideo,» cuyas obras, pertenecientes á la Biblioteca, las obtuvo en calidad de préstamo en 1858. Igual peticion se hará al Gobierno respecto de los libros llevados á la Universidad, por considerarse mas necesarios en aquel establecimiento.

Habiendo terminado el plazo para la traslacion de fábricas perjudiciales á la salud, se hará efectivo lo dispuesto por el edicto del 10 de Agosto.

En la próxima sesion se discutirá el proyecto de reglamento del Hospital de Caridad.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle de Colon núm. 79 los siguientes: 1 frances peon; 2 alemanes peones; 1 familia alemana, labradores; 1 español carpintero; 1 español jabonero y cortador; 3 españoles, peones; 1 español labrador; 3 españoles sastres; 2 españoles mucamos.

Mortalidad—Dia 20— Mercedes Diaz, oriental 3 años; Joaquin G. Ronband, oriental 5 años; Francisco Tasane, italiano 45 años, casado; Cristina Marero; oriental 2 meses; Sara D. Pose, oriental, 5 meses.

El naufragio—El *Telégrafo* confirma la triste noticia del naufragio de un buque, agregan-

---

FOLLETIN 121

LAS AVES NOCTURNAS
HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS
NOVELA ORIGINAL
Por D. Juan de la Puerta Vizcaino.

Esta situacion escepcional en que estaba colocada, respecto á las demás jóvenes de su tiempo, casadas casi todas, habia agriado su carácter en unos términos que era necesaria la paciencia de un santo para resistir sus ridículas impertinencias.

En primer lugar, Gervasia tenia una figura antipática hasta el horror.

Era alta como una torre, y delgada como el filo de una espada. Su semblante anguloso estaba cubierto de una tez aceitunada, que en caso de apuro, le hubiera podido hacer originaria de alguna tribu de América; su labio superior ostentaba un [illegible] de negro, como si hubiera abdicado de este modo sus alegrías y esperanzas.

Pero si por parte física era [illegible]

La base del carácter de aquella mujer era la envidia.

No podia tolerar que hubiese personas de mas mérito que ella, y bien sabe Dios lo que debería haber sufrido en el trascurso de su vida, porque la pobre Gervasia no habia inventado la pólvora.

III.

A manos de esta mujer fué encomendada la educacion de Enriqueta, por su anciana tia.

La niña, que [illegible] jóven, comprendia mas cada vez la ineptitud de Gervasia para el cargo que desempeñaba; pero la vieja doncella se habia dado tal maña en captarse la voluntad de su señora, que reinaba sin rival en aquella, siendo obedecida hasta de la verdadera dueña.

Una de las cosas que mas afligian á la pobre Enriqueta, era la falta de respeto con que Gervasia la trataba.

En mas de una ocasion se lo habia hecho presente á su tia; pero la buena señora, entregada por completo á sus devociones y prácticas religiosas, despues de reñir á su sobrina, tomándolos por caprichos de jóvenes.

Gervasia, que estaba bien segura de su triunfo, le impuso una verdadera tiranía, por medio de un yugo despótico y cruel.

Si alguna vez Enriqueta la recordaba que era superior á ella, la vieja fingía humillarse, hasta desarmar la cólera de la jóven ama, volviendo á ejercer sobre ella su abrumador imperio.

CAPITULO XIII.
LA BARONESA DE BELMEZ.
I.

Este abandono por parte de su anciana tia, y la [illegible] tanto mas agradable, cuanto que la apartaba momentáneamente de los dos séres que tanto la hacian sufrir; la una con su apatía, y la otra con su odio y falta de respeto.

[illegible] de que tan amante es la juventud, [illegible]

Su vida en aquella quinta se deslizaba triste y sombría, agotándose como esas flores que nacen al pié de un tapial; y que no recibiendo nunca la luz del sol, desfallecen y mueren al terminar el dia, languideciendo de envidia, al ver que en la pradera hoy otras que del rocío y la brisa han pri[illegible]

Muchas veces lloraba á solas la desaparicion misteriosa de su hermana María, echando de menos su presencia, que tanto hubiera consolado sus dolores.

—A lo menos,—decia interiormente,—si mi hermana viviera, seríamos dos para llorar.... ¡pobre hermana mia! ¡Quién sabe si será mas feliz que yo!

Una mañana, antes de la hora del almuerzo, su tia la previno, por medio de Gervasia, que cuidase de su tocado mas que otras veces, puesto que asistiria una persona á almorzar con ellas.

En la reclusion en que Enriqueta vivia, sin ver á nadie absolutamente, esto era un acontecimiento; así es que se apresuró á obedecer, deseando en su interior que llegase la hora señalada para almorzar.

¿Quién seria aquella persona que así de buenas á primeras admitia su anciana parienta en el *Sancta Sanctorum* del hogar?

Además, ¿con qué intencion la habia mandado adornarse mas que de ordinario?

Esta circunstancia hizo comprender á Enriqueta que se trataba de un hombre.

Cuando la mandaban engalanarse de aquel modo, no era para exhibirse á los ojos de una jóven de su edad, y mucho menos de una vieja.

II.

La hora anhelada llegó por fin, y su tia la mandó recado de que bajára al salon.

Enriqueta no se hizo repetir la órden, y no tardó en verse en presencia de un jóven como de unos treinta años, que hablaba con su tia, y al que esta presentó con el título del señor baron de Belmez.

En seguida un criado anunció que el almuerzo estaba servido, y pasaron al comedor.

El baron era un hombre de buena sociedad, que entretuvo agradablemente el rato, dirigiendo á Enriqueta lisonjas del mejor género, y hablando de sus viajes en varias córtes de Europa.

Servido el café, el baron no creyó sin duda prudente prolongar la visita, y despidiéndose de ambas, salió del salon, dirigiendo elocuentes, aunque respetuosas miradas á la jóven.

No se la ocultó á Enriqueta la deferencia con que su tia la habia tratado durante el almuerzo, que desde luego estaba muy lejos de sospechar lo que aquella deferencia significaba.

Cuando tia y sobrina estuvieron solas, despues de la partida de su convidado, aquella la dijo á Enriqueta:

—Y bien, ¿qué te ha parecido el señor baron de Belmez?

—Un jóven de bastante buena educacion y finos modales,—contestó la muchacha, sin estrañar la pregunta.

—Es sumamente rico.... tiene haciendas en varias provincias de España.... de modo que la jóven que llegue á ser su esposa, puede considerarse completamente feliz.

Enriqueta nada halló que decir ni en pró ni en contra del parecer de su tia; así es que guardó silencio.

—¿No se te figura á ti lo mismo?—preguntó la anciana.

—Sin duda....el baron parece un hombre muy amable....

—Y sobre todo, acaudalado,—volvió á insistir la tia.

—Esa es una circunstancia secundaria, tratándose de un hombre que puede hacer la felicidad de una señorita.

—¡Oh! No tanto como se te figura. Las riquezas son la base del matrimonio.

—Como querais; no trato de contradeciros en una cuestion que nada me interesa.

—¡Quién sabe!

—¡Cómo! ¿Qué quereis decir?

—Que el señor baron de Belmez está perdidamente enamorado de ti, y me ha pedido tu mano.

Enriqueta enrojeció al oir estas palabras.

Era la primera vez que la hablaban de amor y de matrimonio; así es que quedó un tanto confusa.

La tia volvió á insistir.

—¿Qué tienes que contestarme á lo que acabo de decirte?

—Á la verdad que no lo sé.

—¿Pues cómo?

—Decis que el señor baron quiere casarse conmigo, que está enamorado, y sin embargo, no recuerdo haberle visto una sola vez antes de ahora.

—En cambio él te ha visto á ti varias veces mientras paseabas por el jardin, y cuando ibas á la ciudad en compañía de Gervasia.

—¿Y vos qué le habeis contestado?—preguntó Enriqueta con visible curiosidad.

—Lo que me ha parecido mas oportuno.

—¿Es decir, que....

—Que le he concedido tu mano.

—¡Pero tia....yo creo que antes debisteis consultarme!....

—¿Para qué?

—El baron puede no ser de mi agrado....

—¡No ser de tu agrado un hombre jóven que tiene veinte mil duros de renta!

—¿Y qué falta nos hacen las rentas del baron?

—Es verdad, que el patrimonio que te dejó mi cuñado el conde de San Mauricio, es considerable; pero.... en fin, dice el refran que á nadie amarga un dulce.... y en este concepto, he hecho bien en concederle tu mano.

—Es un hombre á quien apenas conocemos...

—Te equivocas; yo he tomado varios informes de personas que le tratan con intimidad, y sus antecedentes son irreprochables.....en fin, sobrina mia, no nos queda tiempo de volver atrás, ni yo tampoco lo deseo..... dentro de breves dias te llamarán la baronesa de Belmez.

III.

Enriqueta no trató de insistir.

En resúmen, el baron valia lo que otro hombre cualquiera; y por otra parte, esta boda la presentaba una ocasion de escapar á la odiosa tutela de Gervasia, abandonando la quinta donde vivia reclusa, para entrar en un mundo desconocido, del que habia oido hablar varias veces con encomio.

Desde aquel dia, el baron se hizo asiduo tertuliano de la quinta; todas las noches hacia la partida de tresillo á la anciana, comia con ellas los dias de fiesta, y las acompañaba cuando iban á la ciudad.

El baron fué grangeándose poco á poco la voluntad, y aun el amor de Enriqueta, la cual se prometia vivir feliz á su lado.

Mientras tanto se hacian los preparativos para la boda que debia verificarse muy en breve.

Enriqueta tuvo lugar de observar que desde que se anunció oficialmente en la casa su enlace con el baron, Gervasia empezó á tratarla con mas cariño que nunca, con una consideracion respetuosa, de la que jamás la habia creido capaz.

Enriqueta no pudo menos de agradecerselo. La pobre niña creyó que la conducta anterior de aquella mujer habia sido hija de su carácter, mas bien que de una animadversion á la que nunca habia dado lugar.

En este concepto, Enriqueta agradeció á su aya aquella deferencia de que la hacia objeto.

Tal vez Gervasia se alegraba en su interior de la buena suerte de su jóven ama, porque aquella boda iba á verificarse bajo los auspicios mas felices.

CAPITULO XIV.
LA NOCHE DE NOVIOS.
I.

Llegó por fin el dia de la ceremonia, dia anhelado por Enriqueta, que al fin concluyó por amar al baron, creyendo ser muy dichosa en su compañía.

La boda se verificó en la capilla de la quinta.

Allí pasaron los novios todo el dia hasta cerca del anochecer, que en un carruaje del baron regresaron á la casa que este poseia en la ciudad.

II.

Serian las diez de la noche.

El baron y la nueva baronesa estaban en su aposento, cuando aquel recibió un aviso de que una persona deseaba hablarle.

—¿Tardarás mucho?—le preguntó Enriqueta contrariada por aquel incidente.

—Descuida, amada mia; me hallo harto dichoso á tu lado para demorar ni un instante este placer.

Y el baron, despues de dar un beso á la jóven desposada, salió de la habitacion.

Apenas habia trascurrido media hora, cuando Enriqueta le vió entrar otra vez en el aposento, quedando muda y asombrada de la variacion que se habia obrado en tan corto tiempo en el semblante de su marido.

Efectivamente; el baron que, como hemos visto, habia salido de allí amante y cariñoso, tornó airado y ceñudo.

Sin duda que la persona que solicitara hablarle, le habia comunicado alguna mala nueva.

—¿Qué es eso, Luis? ¿Qué te sucede?—le preguntó Enriqueta acercándose á su marido.

Pero este hizo ademan de rechazarla de su lado.

Despues se cruzó de brazos, y empezó á contemplarla detenidamente.

—¡Dios mio! ¿Qué pasa para que me mireis así?—preguntó Enriqueta.

—Señora.... sois una infame....—contestó el baron con el rostro contraido por un furor repentino.

—¡Una infame! ¿Qué significa este lenguaje?

—Este lenguaje es el que corresponde á una persona de vuestra clase.

—¡Señor baron!—esclamó Enriqueta irguiéndose con dignidad.

—Sí, lo repito; sois una infame que os habeis burlado de mí de un modo que .... no quiero calificar.

—Señor baron, espero que espliqueis vuestras [illegible] alguna alucinacion cuando me hablais así.

—¡Oh! Descuidad, señora, sé muy bien lo que me digo, y estoy completamente sereno; lo repito, me habeis engañado vilmente, y no mereceis que os dé una esplicacion tan siquiera.

—¡Oh! ¡Esto es ya demasiado!—esclamó Enriqueta avanzando hácia su marido.

Pero de repente se detuvo, y prorumpió en amargo llanto.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!.... ¿Qué os he hecho yo para que me trateis así?

«Si este pensamiento prevalece como es probable, la alianza va á pasar por una crisis muy fuerte á no ser que el Gobierno consiga de los aliados se suprima del tratado lo que á juicio de la *Tribuna* y del Ministro es un atentado inaudito.

«Los aliados tendrán que elegir entre romper la alianza ó modificar el tratado como lo quiere la *Tribuna* órgano del Gobierno Nacional».

Fomento Territorial—El remate de la casa que es hoy Asilo de Huérfanos, y de los terrenos contiguos, produjo 147,684 pesos para la Sociedad *Fomento Territorial* que ha realizado en ese negocio una utilidad de 100,000 pesos próximamente, con relacion al precio en que compró dichas propiedades.

El edificio obtuvo 61,850 centésimos la vara cuadrada, los terrenos con frente á la calle 18 de Julio 20 y 17 pesos, y los demas de 6.50 á 9.50, á pagar en treinta mensualidades, cinco de ellas adelantadas.

Consulado de Chile.—He recibido del Sr. D. Tomás de Tezanos á nombre de una comision nombrada por la Directora del circo francés, para recolectar el producto de una funcion dada á beneficio de las víctimas del Pacífico, la suma de doscientos cincuenta y ocho pesos mas 50 centésimos, que remitiré al lugar de su destino para que sea repartida conforme con las vistas humanitarias y benéficas de la Sra. donante.

Montevideo, octubre 18 de 1868.
V. F. Lopez.

TELEGRAMAS

DEL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires octubre 20 á las 2 de la tarde.

El Gobernador Lopez se movió sobre Reguera.
Emilio Mitre se movió tambien de campo.
Los funerales de Astengo han estado concurridísimos.
La Tribuna y El Nacional atacan á Sarmiento por el nombramiento de Paunero y aprobacion de Navarro.

PARA LA BOLSA.

Octubre 20, 3 de la tarde.

Bonos 46 1/8 p % bajando.
Cambios sobre Lóndres 49 3/8.
» Francia á fr. 5.20.
Del Paraguay son alarmantes las noticias del cólera.
Rivas con 10.000 hombres está en el Gran Chaco.
El comandante de la cañonera italiana «Ardita» visitó á Lopez, vió á Carreras y Berges, que están sanos y buenos y dice que los paraguayos tienen mucha hacienda cerca de Villeta.
Está lloviendo aquí fuerte.
El mercado de lanas está mas animado.

PARA EL «PROGRESO.»

Buenos Aires octubre 20, á las 3 de la tarde.

Fondos públicos 46 1/8.
Todavía no ha llegado vapor del Paraná.
El general Mitre se presentó al Ministro de la Guerra poniéndose á las órdenes del Gobierno Nacional.
Lloviendo.

SOLICITADAS

Sr. Gerente de *El Siglo*:

Sírvase vd. publicar en su ilustrado diario el siguiente artículo que he presentado al Sr. Juez L. de Comercio impugnando su auto recaido en el pleito que sigo en representacion del Banco *Italiano* contra D. Alejandro Magariños Cervantes, precedido de la sentencia que tambien le remito, para que las alegaciones é impugnaciones de mi citado escrito, puedan ser debidamente apreciadas.

De vd. atento S. S.
José Rodó.

1257

SENTENCIA

Montevideo, octubre 16 de 1868.

Visto el artículo de no contestar á la denuncia del Doctor Don Alejandro Magariños Cervantes sobre la liquidacion judicial del Banco *Italiano*, promovido por don José Rodó en nombre de aquel establecimiento de crédito, excepcionándose con que el doctor Magariños carece absolutamente de accion para demandar como lo hace, [...]

[...] vistas á que se refiere el acta de 6 de Agosto ppdo., y por la que se reconoce por el procurador del Banco que ha sido modificado el artículo 35 de los estatutos, es igualmente nula, tanto mas cuanto la protogacion de sus operaciones, por lo que se refieren á su órden interno y económico, no ha sido aprobada por el Poder que autorizó su institucion (artículos 407 y 417 del Código citado).

En mérito de las resultancias y consideraciones indicadas, y de conformidad á la ley 8, t. 22, P. 3: NO SE HACE LUGAR CON COSTAS, á las escepciones deducidas por D. José Rodó en representacion del Banco *Italiano*, y conteste derechamente y dentro del término legal el traslado de la demanda promovida por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes—*Vazquez.*

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio, en Montevideo, á diez y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, de que doy fé—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO.

D. José Rodó por el Banco Italiano en los autos con el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes sobre liquidacion judicial, á V. S. conforme á derecho digo: que se me acaba de notificar un auto de V. S. por el cual no se hace lugar con costas á la escepcion que deduje contra tan temeraria é inesplicable demanda en la misma persona que dias antes concurrió á restablecer fundar y consolidar lo mismo, que dias despues impugna combate é intenta destruir; y como considero imposible de subsistir ese auto legalmente hablando, por lo falso de sus fundamentos de hecho y lo ilegales de sus fundamentos de derecho, vengo en tiempo y forma á pedir revocatoria por contrario imperio, deduciendo desde ya para el caso omiso ó denegado, apelacion libre y llana para ante el Superior.

Por mas que haya V. S. estudiado y madurado su resolucion reclamada, no dudo que ha de volverle á prestar toda su ilustrada atencion para reconsiderarla en vista de las observaciones é impugnaciones que voy á hacer, no solo porque ese es un deber indeclinable de los jueces desde que las leyes presuponen que han podido equivocarse y quiere que ellos mismos corrijan sus errores antes de hacer necesario que las partes recurran al superior en *via de enmienda* ó de reparacion de los agravios, cuando las sentencias no son de aquellas que por su carácter absolutamente definitivo está prohibido que los mismos jueces que las pronunciaron vuelvan á preocuparse de ellas, sino tambien porque se trata de una institucion de crédito á que están vinculadas directamente un crecido número de personas como co partícipes en la cosa, é indirectamente todo el comercio relacionado mas ó menos con ese establecimiento bancario; y no es dado consentir que prevalezcan las pasiones y los caprichos del Dr. Magariños Cervantes sobre los intereses comunes, la verdad que consta de los libros de actas y el derecho que niega accion al Dr. Magariños Cervantes para entrar siquiera á este juicio en todo el rigor de sus trámites.

V. S. señor Juez, permítame que le diga desde luego redondamente y sin rodeos, ha padecido un grave error en la apreciacion de esta cuestion, y ese error consiste en haber confundido las resoluciones de las Sociedad Bancaria que represento en dos puntos absolutamente distintos, que se separaron en la discusion y que con absoluta separacion y prescindencia uno de otro se votaron y resolvieron, haciendo prevalecer al mismo tiempo sobre las resoluciones legítimas, la mente y opiniones individuales enunciadas durante las discusiones por alguno ó algunos de los accionistas.

Voy á demostrarlo palmariamente por que considero este punto decisivo, y creo firmemente que es la causa de la estraña é inesperada resolucion de este Juzgado en un asunto tan sencillo, al menos tratándose del Dr. Magariños que personalmente prestó el concurso de su opinion y de su voto á la resolucion de la Sociedad, tomada por unanimidad, y en cuya virtud funciona hoy el Banco Italiano.

En efecto, Sr. Juez, ¿que importancia ni significacion pueden tener esas referencias que se hacen en el auto reclamado á los precedentes que trajeron las cosas al estado de la última reunion de 6 de Agosto en que se decidió por *unanimidad* que el Banco quedaba rehabilitado para continuar sus operaciones bancarias? ¿Qué importancia pueden tener las citas que se hacen [...]

[...]

SECCION COMERCIAL

[...]

ADUANA

[...]

Descarga á depósito—Dia 20.

[...]

Reembarco—dia 20.

[...]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19.

[...]

Entradas de cabotaje—Dia 19.

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís

El Jueves 22 de Octubre de 1868.

[...] LA GRACIA DE DIOS Ó MARIA LA SABOYANA [...] LA MUJER DE ULISES [...]

OTRA

ÓPERA ITALIANA

[...]

OTRA

GRAN CONCIERTO

POR

L. M. GOTTSCHALK

Para el Viernes 23 de Octubre de 1868.

[...] 16 pianos! 16 pianos! 16 pianos!!

[...]

CONCIERTO

[...]

Y GOTTSCHALK

PROGRAMA DE LA FUNCION

PRIMERA PARTE.

La chatte métamorphosée en femme
Representada por la compañía de los Bufos.

SEGUNDA PARTE.

CONCIERTO

1.° Gran fantasía sobre temas de la ópera «Marta» compuesta para dos pianos por L. M. Gottschalk y ejecutada por el Sr. Pons y el autor.
2.° Murmullos eólicos (capricho) compuesto y ejecutado por Gottschalk.
3.° El Banjo (pedido). (En esta pieza el autor ha tratado de imitar el baile de los negros norte-americanos y el instrumento con que se acompañan) compuesto y ejecutado por Gottschalk.
4.° Gran marcha de Tannhauser compuesta por Richard Wagner y arreglada para 16 pianos por Gottschalk y ejecutada por los señores aficionados y artistas cuyos nombres preceden.
5.° Gran fantasía sobre el Himno Oriental (pedida) compuesta y ejecutada por Gottschalk.
6.° Ultima rosa de verano; transcripcion por Gottschalk.
7.° Gran tarantela con acompañamiento de orquesta, compuesta por Gottschalk.
8.° Gran marcha de la ópera «Faust» de Gounod arreglada para 16 pianos por Gottschalk y ejecutada por los señores aficionados y artistas cuyos nombres preceden.

TERCERA PARTE.

En classe, mesdemoiselles!!
por la compañía de los Bufos.

PRECIOS

Palcos	$	8.00
Lunetas	»	1.00
Cazuelas	»	1.00
Entrada general	»	1.00

La boletería será abierta el Jueves 22 á las 12 del dia.
A las ocho.

Teatro San Felipe

Estreno de la Compañía de Baile

[...]

El Miércoles 21 del corriente

[...]

UN PLEITO

Precios y hora de costumbre.

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

[...]

LES JUPONS DE CADILLAC
Comédie en 1 acte.
DEUX HOMMES POUR UN PLACARD
Vaudeville en un acte.
LE MARI A LA PORTE
Opérette en 1 acte.

[...]

REMATES

Luis C. Franco

[...]

Por el mismo

[...]

Por el mismo

[...]

Enrique A. Wells

[...]

Por el mismo

[...]

E. Castellanos y Ca.

[...]

Mendeville y ca.

[...]

Por el mismo

[...]

Floro Lacueva.

[...]

E. Estevan y Aubert

[...]

Santurio y Escardó

[...]

E. Cabral é hijos

[...]

Por el mismo

[...]

Por el mismo

[...]

Por el mismo

[...]